



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 416/2018
Bahía Blanca, 12 OCT 2018

VISTO

El contenido de la Res DCS 290/2018, mediante la cual se otorga en aval a la cátedra libre por el “aborto legal, seguro y gratuito”

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la Lic. Alejandra Mangione para designar a la Médica Stella Maris Manzano, Especialista en Tocoginecología y Medicina Legal como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud;

El prestigioso Currículum Vitae de la Médica Stella Maris Manzano;

Que la docente dictará el Seminario de Integración “Parir es un derecho, abortar también”, a desarrollarse el día 10 de diciembre en el Salón de Actos de la Universidad Nacional del Sur;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 10 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud a la Médica Stella Maris Manzano, quien tendrá a su cargo el dictado del Seminario de Integración “Parir es un derecho, abortar también”, a desarrollarse el día 10 de diciembre en el Salón de Actos de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los gastos de pasaje y alojamiento de la mencionada docente durante su estadía en la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD